



Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2024

Pieza Administrativa E Nro. 14283- E - 2024- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 26/02/24

Apertura: 27/2/2024 15:30

Encuadre Legal: CON.SIMPLE URGENCIA POR MONTO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:Teléfono:

C.U.I.T:

Correo electrónico:

Comentario : Todas las garantías deberán estar extendidas a favor de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, y deberán ser pagaderas en San Martín N°450 -
Ushuaia.

ENCUADRE LEGAL: CONTRATACION SIMPLE- DE ADJUDICACION DE URGENCIA POR MONTO.
DICTAMEN JURIDICO N° SUBDGAJ RG MOYSP 005/24

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/111 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PIPETA DESARMABLE 1 1/4 PARA CAÑO PILAR	1.00
>>	PIPETA DESARMABLE 1 1/4 PILAR			
2	CAÑO PILAR DOBLE AISLANTE 1 1/4 3M	1.00
>>	CAÑO PILAR DOBLE AISLANTE			
3	DISCO DE CORTE 1,6 mm. UNIDAD	2.00
>>	DISCO DE CORTE 1.6 MM			
4	JABALINA CON MORSETO T3	1.00
>>	JABALINA CON MORSETO T3			
5	GRAMPA MORDAZA PKD 31 1 1/4". UNIDAD	1.00
>>	GRAMPA MORDAZA PKD 31 PILAR 1 1/4			
6	JABALINA 1,5MT.X.3/4" C/TOMACABLE	1.00
>>	JABALINA 1.5 MTS X 3/4 C/TOMACABLE			
7	CINTA AISLADORA POR 20 METROS. 1	1.00
>>	CINTA AISLADORA POR 20 METROS			
8	CABLE UNIPOLAR CELESTE 1 X 10 MM. UNIDAD	10.00
>>	cable unipolar celeste 1 x 10 mm			
9	CABLE UNIPOLAR NEGRO 1 X 10 MM. UNIDAD	10.00
>>	CABLE UNIPOLAR NEGRO 1 X 10 MM			
10	CABLE UNIPOLAR ROJO 1 X 10 MM. UNIDAD	10.00
>>	CABLE UNIPOLAR ROJO 1 X 10 MM			
11	CABLE UNIPOLAR VERDE AMARILLO 1 X 10 MM. unidad	3.00
>>	CABLE UNIPOLAR VERDE Y AMARILLO 1 X 10 MM			
12	CABLE UNIPOLAR MARRON 1 X 10 MM. UNIDAD			

MIRANDA CARO, Esteban Damian,
Subsecretario de Obras Públicas
Zona Norte y Centro
Gov. T.D.F. A.e.I.A.S



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2024
Pieza Administrativa E Nro. 14283- E - 2024- 1931 - 0/
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 26/02/24
Apertura: 27/2/2024 15:30

Encuadre Legal: CON.SIMPLE URGENCIA POR MONTO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:Teléfono:

C.U.I.T:

Correo electrónico:

Comentario : Todas las garantías deberán estar extendidas a favor de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, y deberán ser pagaderas en San Martín N°450 -
Ushuaia.

ENCUADRE LEGAL: CONTRATACION SIMPLE- DE ADJUDICACION DE URGENCIA POR MONTO.
DICTAMEN JURIDICO N° SUBDGAJ RG MOYSP 005/24

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/111 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	cable unipolar marrón 1 x 10 mm	10.00
13	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 4 X 40 AMP. UNIDAD			
>>	4 X 40 INT.TERMOMAGNETICO	1.00
14	Caja Para Termicas Exterior 8 polos. Unidad			
>>	CAJA PARA TERMICAS 8 POLOS EXTERIOR	1.00
15	LLAVE TERMICA 3 X 50 AMP. UNIDAD			
>>	LLAVE TERMICA 3X50 AMP	1.00
16	CAJA MEDIDOR TRIFASICA C/RESETEO. Unidad			
>>	CAJA MEDIDOR TRIRIFASICA C/RESETEO	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2024
Pieza Administrativa E Nro. 14283- E - 2024- 1931 - 0/
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 26/02/24
Apertura: 27/2/2024 15:30

Encuadre Legal: CON.SIMPLE URGENCIA POR MONTO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Todas las garantías deberán estar extendidas a favor de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, y deberán ser pagaderas en San Martín N°450 -
Ushuaia.

ENCUADRE LEGAL: CONTRATACION SIMPLE- DE ADJUDICACION DE URGENCIA POR MONTO.
DICTAMEN JURIDICO N° SUBDGAJ RG MOYSP 005/24

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/111 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

MIRANDA CARO, Esteban Damir.
Subsecretario de Obras Públicas
Zona Norte y Centro
Gov. T.D.F.A.e.I.S.
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$
Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96.
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	SE HARA CARGO DEL RETIRO DE MERCADERIA SR CARO JORGE D.N.I 12.511.149
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	HASTA EL HORARIO Y DIA PREVISTO DE APERTURA
Domicilio de presentación de ofertas:	MARIA AUXILIADORA N°464 – RIO GRANDE – TDF
Domicilio de apertura de ofertas:	MARIA AUXILIADORA N°464 – RIO GRANDE
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	SERA REQUERIDA ,PODRA ESTAR EXTENDIDA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS, Y DEBERÁ CONSIGNAR EXPRESAMENTE EL NOMBRE DE LA COMPRA Y/O NÚMERO DE COMPRA Y/O LICITACIÓN, Y NÚMERO DE EXPEDIENTE AL CUAL CORRESPONDE.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	